

160688



| | |
|------------------------|------------|
| SECCION TECNICA | |
| CLASIFICACION I. P. C. | |
| CLASE <u>G08</u> | <u>B60</u> |
| SUBCLASE <u>B</u> | <u>R</u> |

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Luis BALSERA RODRIGUEZ

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Paseo Colon, nº 3

por:

"DISPOSITIVO ELECTRICO ANTIRROBO PARA VEHICULOS
AUTOMOVILES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de seguridad para evitar el robo de los vehículos automóviles o de su contenido, dispositivo que actúa eléctricamente y es de gran simplicidad de constitución y funcionamiento, constando de elementos de actuación eficaz para producir, en el momento oportuno, una señal intermitente de alarma lo suficientemente fuerte para evitar el robo.

Este dispositivo es de gran sensibilidad, de tal manera que cualquier oscilación que el vehículo acuse se traduce en el automático cierre del circuito de alarma.



Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución del aludido dispositivo.

5. En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista del circuito eléctrico antirrobo en posición inactiva o de desconexión; y la Fig. 2 corresponde a la fase de actuación o producción de la alarma.

10. El citado dispositivo consta de un circuito eléctrico en el que figura un interruptor manual secreto (1), que se instala en cualquier punto adecuado del vehículo y que sólo puede ser accionado por el usuario. Este interruptor actúa en combinación con otro automático determinado por un tubo o similar (2), dentro del que se contiene una determinada masa de mercurio (3),
15. apta para entrar en contacto con los dos electrodos o bornes (4). Este tubo (2) está articulado por el punto (5) y dispone de un tornillo regulador (6) que permite variar la inclinación del conjunto, a los efectos de que, en la posición de desconexión, el mercurio (3) se mantenga apartado de los dos contactos mencio
20. nados (4).

- El circuito descrito se halla montado en derivación con el usual en el que aparece el interruptor normal (7) de accionamiento de la bocina o claxón (8), que es alimentado por la batería (9), que se emplea también para dar corriente al dispositivo de alarma, tal como se deduce del examen del dibujo. Dadas las características de las conexiones, el circuito usual de la bocina (8) trabaja independientemente del dispositivo antirrobo, pero no al revés, ya que este último necesita todo el conjunto del claxón para funcionar.

30. La forma de trabajo del referido dispositivo antirro-



bo es, en líneas generales, el siguiente:

- Posición de inactividad para la alarma (Fig. 1).- El vehículo se halla detenido con su ocupante dentro o bien circula normalmente. El interruptor (1) ha sido abierto por el usuario, por cuyo motivo aunque se produzcan oscilaciones o sacudidas en el vehículo que provoquen el desplazamiento del mercurio (3), éste no ocasionará el cierre del circuito de alarma, o sea que no funcionará la bocina o claxón (8) por tal motivo.

- Posición de actividad para la alarma (Fig. 2).- Antes de abandonar el vehículo, si éste se ha detenido en una pendiente o en una rampa muy pronunciadas que influyan en la situación del mercurio (3) respecto a los electrodos (4), el usuario ajustará la inclinación de dicho interruptor (2) manobrando sobre el graduador (6), a fin de que aquella masa de mercurio (3) no toque a los dos contactos (4). Seguidamente cerrará el interruptor secreto (1), pudiendo dejar con toda tranquilidad el vehículo, ya que si un ratero intenta abrirlo, tanto para robar su interior como para ponerlo en marcha, las oscilaciones que con ello se producen desplazarán en vaivén a la masa de mercurio (3), la cual cerrará y abrirá consecutivamente el circuito de alarma, lo que determinará el funcionamiento y el paro sucesivos de la bocina o claxón (8), lo que hará que el ladrón tenga que escapar. Al detenerse el vehículo, cesa dicha alarma por quedar de nuevo alejado el mercurio de los dos contactos (4). A su regreso, el usuario vuelve a abrir el interruptor secreto (1) y prosigue circular normalmente.

Las dos fases de este dispositivo de alarma son, por tanto:

- 1) Interruptor secreto (1) y automático de mercurio (2) abiertos. El vehículo está parado o circula, no produciéndose



la alarma por no haber cerrado el usuario aquel interruptor secreto (1).

5. 2) Interruptor secreto (1) cerrado. Si el vehículo no se mueve, el interruptor automático (2) está abierto y no se produce la alarma . Si por el contrario hay oscilaciones, se cierra automáticamente aquel interruptor (2) y funciona intermitentemente la alarma.

10. Este dispositivo puede completarse con elementos auxiliares aptos para facilitar su montaje o funcionamiento, pero los componentes básicos explicados son los que en su conexión con el circuito de la bocina o claxón producen, en las circunstancias explicadas, la alarma intermitente que impide el robo, con la ventaja de que dicha alarma cesa automáticamente tan pronto como desaparece la causa que la provocó, lo cual es muy importante para
15. evitar un sonido innecesario y un consumo excesivo de batería.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran el dispositivo antirrobo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

20. N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25. 1ª.-Dispositivo eléctrico antirrobo para vehículos automóviles, que se caracteriza esencialmente por comportar un circuito de alarma conectado en derivación con el circuito normal en el que figuran la batería, la bocina o claxón y el interruptor accionador de este último, apareciendo en dicho circuito de alarma un interruptor manual secreto de puesta a punto y un interruptor
30. automático de mercurio, el cual se halla compuesto por un tu-



- bo en el que se contiene una determinada masa de mercurio oscilante y dos electrodos o contactos conectados a dicho interruptor secreto y al circuito de la batería y claxón, estando montado el aludido interruptor de mercurio de tal manera que cualquier oscilación en el vehículo determina el contacto consecutivo de aquel mercurio con los dos aludidos electrodos y, si el interruptor secreto se halla cerrado, la producción de señales acústicas intermitentes por medio de la propia bocina o claxón del automóvil.
- 5.
10. 2ª.-Dispositivo eléctrico antirrobo para vehículos automóviles, según la reivindicación anterior, que se caracterize por el hecho de que mientras el circuito normal de la bocina o claxón actúa con independencia del circuito de alarma, éste trabaja necesariamente con aquél, asegurándose el funcionamiento del interruptor automático de mercurio por medio de un sistema graduable que permite que el mismo se halle siempre con la inclinación precisa para que, cuando no interesa la alarma, se mantenga el mercurio alejado de los contactos o electrodos, mientras que cuando aquélla ha de producirse, dicho metal líquido pueda cerrar intermitentemente el circuito que determinará el funcionamiento del claxón.
- 15.
- 20.
- 3ª.-Dispositivo eléctrico antirrobo para vehículos automóviles, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el sistema de graduación de la inclinación del interruptor de mercurio puede estar formado por una articulación prevista en el tubo que contiene el metal líquido y por un tornillo fácilmente accesible, cuyo avance o retroceso permite ajustar la posición más adecuada para la actuación, en el momento previsto de la alarma.
- 25.
30. 4ª.-Dispositivo eléctrico antirrobo para vehículos



- automóviles, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que el conjunto de alarma es susceptible de dos fases, en una de las cuales el interruptor secreto y el automático de mercurio están abiertos y la señal antirrobo no se produce,
5. tanto si el automóvil está parado como si circula, por no haber el usuario cerrado aquel interruptor secreto, mientras que la otra fase tiene lugar cuando el aludido interruptor secreto está cerrado, con lo que, si el vehículo no se mueve, no se produce acción alguna sobre el interruptor de mercurio y, por tanto, no funciona
10. la alarma, mientras que, tan pronto se sacude o mueve dicho vehículo, el interruptor de mercurio actúa con las oscilaciones y tiene efecto inmediatamente la señal intermitente a través de la bocina o claxón, lo que pone en fuga al ladrón.

15. 5ª.- DISPOSITIVO ELECTRICO ANTIRROBO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 28 Julio 1970

P. A.
E. ESCRIG
P. P.

D. LUIS BALSERA RODRIGUEZ

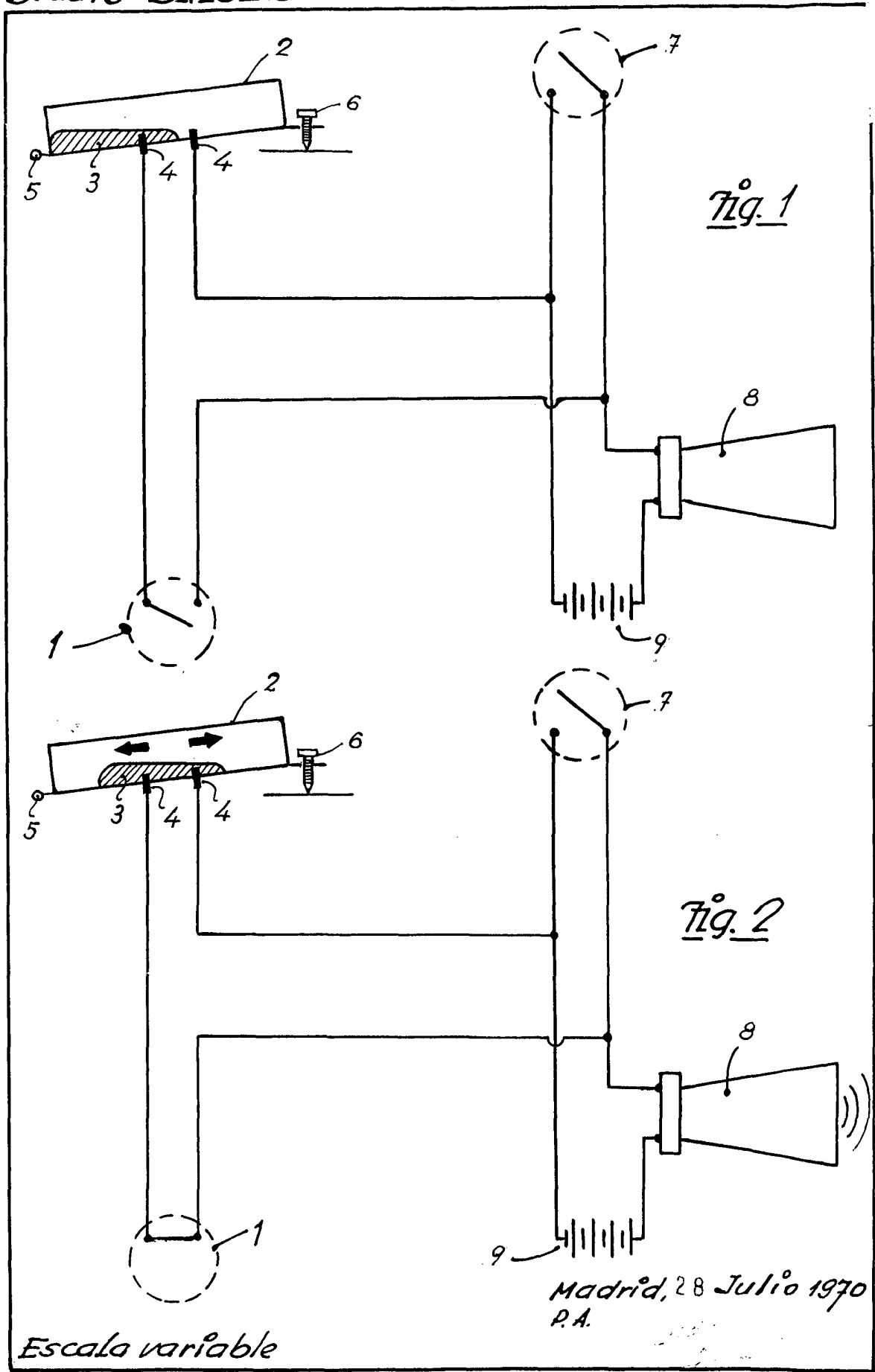


Fig. 1

Fig. 2

Escala variable

Madrid, 28 Julio 1970
P.A.